



05 de septiembre de 2018.

ANEXO

| RESULTADOS DE SENTENCIAS 2015 / 2018 (hasta agosto) | | | | | | | |
|---|-----------|--------------------|------------------|------------------|-----------------|----------------|-----------------|
| Año | Nº | Cantidad litigiosa | A favor | En contra | Obligación pago | Costas (favor) | Costas (contra) |
| 2016 | 38 | 3.042.487 | 2.295.151 | 747.335 | 687.517 | 14.768 | 4.690 |
| 2017 | 36 | 1.236.815 | 1.207.633 | 29.182 | 0 | 2.460 | 450 |
| 2018 | 18 | 1.795.861 | 1.004.798 | 791.062 | 190.453 | 13.825 | 5.865 |
| Total | 92 | 6.075.163 | 4.507.582 | 1.567.579 | 877.970 | 31.053 | 11.005 |

Del número de sentencias se excluyen: las de responsabilidad patrimonial que ya fueron objeto de análisis público por la Alcaldía, las que no tienen contenido económico y aquellas en las que el demandante es el Ayuntamiento. Sumando todas pasarían de las 92 de contenido económico a 164 en total

Cantidad litigio: se refiere a la cantidad de dinero que se debate en los procesos judiciales

Obligación de pago: Son las cantidades reales que ha pagado el Ayuntamiento. El resto está recurrido. A modo de ejemplo se incluyen en 2018 los casi 300.000€ a los que ha sido condenado el Ayuntamiento por los proyectos de obra de El Castillo (aunque en realidad el Ayuntamiento no era parte demandada), y que se ha recurrido a la Audiencia.

Costas a favor y en contra: cantidades por derechos de abogados y procuradores recibidas o pagadas por sentencias favorables o en contra

Se incluyen los procesos de cuantía indeterminada, es decir, que no se marca una cantidad fija. Estos procesos se valoran en 18.000€.